

INFORME DE GESTION DE GERENCIA A LA XXXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

INFORME DE GESTION DE GERENCIA A LA XXXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

El Consejo de Administración y la Gerencia de la Central Cooperativa de Servicios de Consumo y Mercadeo Caficultores del Tolima "COOMERSA" ofrecen una cálida bienvenida a quienes hoy nos acompañan en la celebración de la XXXIX Asamblea General Ordinaria de Asociados presencial, presentando un resumen de las actividades desarrolladas durante el año 2024, para su consideración y análisis.

La Central Cooperativa de Servicios de Consumo y Mercadeo Caficultores del Tolima "COOMERSA", es una entidad jurídica de derecho privado, empresa asociativa sin ánimo de lucro, organismo cooperativo de segundo grado, creada el 23 de septiembre de 1986, especializada en actividades de mercadeo de productos de consumo y de provisión agrícola, uno de sus objetivos es intervenir y regular los precios en las áreas de influencia, con la finalidad de favorecer a los agricultores y consumidores.

ENTORNO ECONOMICO



Resiliencia global, con incertidumbre de fondo

En 2024, la economía internacional mostró una notable resiliencia y los datos disponibles sugieren que el PIB mundial podría haber crecido ligeramente por encima del 3%. La actividad se vio apoyada por la robustez del mercado laboral, cierta

recuperación del poder adquisitivo de los hogares y la perspectiva de una distensión de las condiciones financieras.

A pesar de que la política monetaria global ya no es tan restrictiva como hace unos trimestres, 2025 no deja de presentarse como un año exigente. Y es que al mapa de riesgos se le suma la amenaza de una mayor fragmentación económica, con un incremento de las barreras comerciales y de la incertidumbre que ya empezó a materializarse.

Perspectiva Mundial

Se espera que el crecimiento global se mantenga estable en un 2.7% durante 2025-26. Sin embargo, la economía mundial se está asentando en una tasa de crecimiento baja que será insuficiente para fomentar un desarrollo económico sostenido.

Son necesarias acciones de política económica a nivel global y nacional para fomentar un entorno externo más favorable, mejorar la estabilidad macroeconómica, reducir las restricciones estructurales, abordar los efectos del cambio climático y, de esta manera, acelerar el crecimiento y desarrollo a largo plazo.

El crecimiento de América Latina y el Caribe se desaceleró al 2,2 % en 2024, como reflejo de una disminución del consumo. Perspectivas: Se prevé que el crecimiento en América Latina y el Caribe se acelerará hasta ubicarse en un 2,5 % en 2025.

Según las proyecciones, los precios de los productos básicos respaldarán las exportaciones de la región, aunque el tenue crecimiento de China podría limitar la demanda de los principales productos básicos. Por su parte el crecimiento de Colombia aumentará al 3,0 %, respaldado por la recuperación del consumo y la inversión privados a medida que se controle la inflación. El crecimiento medio anual proyectado para 2025 y 2026 será del 3,8 %, impulsado por los flujos constantes de remesas y el turismo.

Estas previsiones están expuestas a varios riesgos, principalmente a la baja. Entre ellos figuran la inestabilidad fiscal, la persistencia de la inflación básica y el endurecimiento de las políticas monetarias. Las restricciones comerciales incluidas en la actualización del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) podrían reducir las exportaciones, en tanto que las políticas migratorias más estrictas podrían disminuir las remesas, aunque el alcance de estos cambios normativos aún no está claro. El cambio climático, en particular las sequías inducidas por La Niña, sigue representando una amenaza significativa para la agricultura y la infraestructura en las zonas vulnerables. Se espera que muestre una recuperación en 2025 y 2026, apoyada por el descenso de la inflación y una política monetaria acomodada. El desempeño económico de la región dependerá de una combinación de factores

internos e internacionales, en que los precios de los productos básicos y la demanda mundial tendrán un papel moderado.

Fuente: Banco Mundial.

La actividad económica sigue recuperándose de manera gradual, ayudando a que la inflación se siga acercando a la meta del 3 %, en un entorno de un mercado laboral estable.



- La economía colombiana continuó fortaleciéndose en el segundo semestre de 2024, de la mano de un buen comportamiento del consumo de los hogares y señales de recuperación de la inversión.
- Se estima que la actividad económica creció 1,8 % en 2024 y continuaría acelerándose para crecer en 2,6 % en 2025 y 3,4 % en 2026. Lo anterior gracias a una política monetaria que sería gradualmente menos restrictiva a medida que baje la inflación. Con esto se espera que la economía alcance un nivel cercano al de su capacidad productiva en 2026.

El retail colombiano cierra 2024 con un crecimiento resiliente

El retail colombiano cierra 2024 con un crecimiento resiliente pese a los desafíos económicos, el sector retail ha demostrado una notable capacidad de adaptación y resistencia al cerrar 2024 con cifras positivas en varios indicadores clave. Aunque los retos económicos y sociales han impactado el comportamiento del consumidor, los datos reflejan una tendencia general de crecimiento sostenido.

Este análisis busca desglosar los hallazgos clave y ofrecer un panorama integral del estado del comercio en Colombia.

Cambios en las prioridades de gasto: La composición del gasto reflejó un cambio en las prioridades de los consumidores, quienes asignaron parte de su presupuesto a rubros esenciales como alimentación, útiles escolares y pagos de deudas. Este ajuste influyó en la distribución de las compras.

Supermercados en Colombia perdieron más 298.000 millones en hurtos durante el 2024

Chocolates, embutidos y productos de aseo, fueron los artículos que más se robaron en supermercados en Colombia.



Los supermercados y grandes superficies enfrentan un aumento preocupante en los robos, un fenómeno que no solo afecta sus finanzas, sino también la experiencia de los consumidores y la percepción de seguridad en estos espacios.

La Federación Nacional de Comerciantes (Fenalco) aseguró que según el último Censo Nacional de Mermas (pérdidas de mercancías) realizado por la firma consultora We Team, las pérdidas asociadas a este problema sumaron \$298.000 millones en 2024, lo que representa un incremento del 8% en comparación con 2023.

Esas pérdidas de mercancías alcanzaron un monto total de \$740.780 millones el año anterior y de ese total, el 57% correspondieron a vencimientos y desperdicios, que sumaron \$443.280 millones.

En COOMERSA en el año 2024, el faltante neto total presentado en fugas, en las actividades de control de inventarios, ascendió a la suma de \$56 millones de pesos, que equivale a un margen general faltante del 0,14%, sobre unas ventas totales de \$41.000 millones de pesos.

Nuestra Caficultura:



El 2024 estuvo marcado por un crecimiento significativo en la industria cafetera en Colombia, de tal manera que cerró 2024 con una producción de 13,99 millones de sacos de café de 60 kilogramos.

En el segundo semestre de 2024, la producción de café alcanzó el nivel más alto de la última década, superando incluso los registros del año 2019. Durante el cuarto trimestre, la producción creció 34% en comparación con el mismo periodo del año anterior y 7,5% por encima de 2019. Este crecimiento no solo es notable en términos de volumen, sino también en términos económicos: el valor de la cosecha del cuarto trimestre fue de \$7 billones, 133% adicionales que el mismo periodo de 2023.

Este valor no solo consolida al café en el renglón económico más democrático de Colombia al irrigar las veredas de 603 municipios, sino que también se posiciona como uno de los principales motores de reactivación económica del país.

A nivel internacional, las exportaciones de café colombiano alcanzaron los US\$3.900 millones en 2024. Estados Unidos, Canadá, Bélgica, Alemania y Japón lideran la lista de destinos del café en el mercado mundial.

En el mercado interno, el consumo de café también ha mostrado un comportamiento alentador. Según la firma Kantar, al cierre del tercer trimestre de 2024, el volumen de consumo en hogares creció 10%, mientras que el valor se incrementó en 25,5%.



Este crecimiento es aún más evidente en el segmento de café premium, que registró un aumento de 36,7% en valor, lo que demuestra que los colombianos están dispuestos a pagar más por calidad. Se evidencia un fortalecimiento del consumo de café colombiano en el mercado nacional. Un hito a resaltar: en todo 2024, 70% del café consumido en el país fue producido en el país.

En 2025 el nombre del juego es fertilización. La productividad por hectárea, en unos cafetales que se han esforzado al máximo necesita de un gran impulso nutricional para fortalecer la plantación cafetera y prepararla para un nuevo año productivo.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

A. TRIBUTARIOS

Los aspectos más sobresalientes durante el año 2024 fueron los siguientes:

- SECRETARIA DE HACIENDA DEL GUAMO: Solicitan declarar retención ICA de junio de 2018 a agosto de 2022, se dio respuesta oportuna a dicho requerimiento.

Declaración de Industria y Comercio Año 2019 - Jun 2022		
Fecha	Alcaldía del Guamo	Coomersa
Julio 2022	Requerimiento Información	Declaraciones de Industria y Comercio 2019 - jun 2022
Sept 2022	Inspección tributaria	
Dic 2022	Resolución Liquidación de Sanción por no practicar Retención Bimestral de Reteica Sanción por \$426 '000.000 Con derecho a Recurso de Reconsideración	
Feb 2023		Presentación de Recurso de Reconsideración ReteICA DIFERENTE Impuesto Industria y Comercio
Abril 2023	Emiten Resolución para Resolver, Sanción \$213´ millones Son 2 tipos diferentes de declaraciones mencionan "se presenta una inconsistencia en la Resolución Sanción número 733192022-019, dado que en la parte resolutive de la misma se sanciona por no declarar impuesto de Industria y Comercio, cuando la sanción se debe realizar por no declarar retención del impuesto de Industria y Comercio " SIN RECURSO ALGUNO	En esta instancia, Coomersa (contribuyente) procede a demandar
Julio 2023	Emiten Liquidación Oficial	Demanda ante Contencioso Está en la etapa de alegatos
Agos 2023		
Julio 2024		
Junio 2023	Profiere segundo Acto Administrativo para imponer nuevamente sanción por no declarar retenciones del impuesto de industria y comercio	se encuentra en la vía administrativa pendiente de interponer recurso de revocatoria directa

- Requerimiento Especial No. 2021009040000084 del 22 de octubre de 2021 de la DIAN, correspondiente a la Renta Gravable 2017, donde propone la determinación de un impuesto en la suma de \$ 75´345.000, y una sanción de inexactitud por valor de \$ \$ 75´345.000., para un valor total de \$150´690.000.

Se presentó Recurso de Reconsideración, a través de la Doctora Rosalba Suárez, Consultora Tributaria Abogada, Universidad Santo Tomas, Especialista en Derecho Comercial, Universidad Javeriana, Especialista en legislación Tributaria, Universidad de los Andes, abogada en este caso, el cual fue aceptado por la DIAN.

En julio 19 de 2023, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, notificó a COOMERSA la Resolución No. 0855, por medio de la cual resuelve el Recurso de Reconsideración interpuesto por COOMERSA en contra de la Liquidación Oficial No.2022009050000019 de julio 29 de 2022, dejando en firme este Acto Administrativo que pretende el pago de \$150´690.000 a la DIAN, convirtiendo estos documentos en Títulos ejecutivos exigibles y dando por agotado las etapas de discusión administrativa.

En octubre 10 de 2023, COOMERSA entrega poder de representación al Abogado Carlos Augusto Jaime Bohórquez, para interponer demanda por Nulidad y Restablecimiento del Derecho en contra de los Actos Administrativos proferidos por la Administración de Impuestos DIAN, la cual fue admitida el 18 de diciembre de 2023, por el Juzgado Octavo Oral Administrativo del Circuito de Ibagué-Tolima.

Está en la etapa de alegatos de conclusión que se interpusieron el 5 de agosto de 2024, proceso que al cierre de 2024 continúa en curso.

B. ASPECTO COMERCIAL

Se continúa con el diseño de estrategias comerciales en forma permanente para que la Central sea más competitiva, algunas de las actividades son:

- ✓ Reorganización del portafolio de productos.
- ✓ Codificación nuevos productos, para ofrecer variedad a los clientes.
- ✓ Evaluación de factores externos como la Competencia

- ✓ Estrategia de mayores ventas a través de actividades de mercadeo como madrugón o trasnochón que se desarrollan de acuerdo a la cultura de cada población.
- ✓ Depuración de inventarios de manera permanente.
- ✓ Se llevó a cabo los martes de Limpia, con la finalidad de incentivar la venta de los productos de aseo, actividad que se desarrolla el último martes de cada mes.
- ✓ Se capacitó al personal de ventas en atención al cliente.
- ✓ Se presentó el cuadro de negociaciones con los proveedores, en el cual se describen los beneficios tanto en descuentos, como en acuerdos comerciales:

Negociaciones con Proveedores						
	Proveedores	Plazo	Descuento Financiero	Beneficio	Acuerdo Comercial	Descuentos POS - FIN DE MES
1	Arrocera Boluga	20 dias	2,5%			
2	Compañía D'Sierra					
	Compañía D'Sierra - Multiventas	30 dias	2,0%			
	Compañía D'Sierra	30 dias	2,0%			
3	Nutresa	30 dias	0,0%	Acuerdo Comercial por cumplir. 3,5%	X	X
				Visibilidad en Lineal - Puntas 0,9%		
4	Sierra Pineda	30 dias	2,0%	Manejo directo con Proveedor(todo el portafolio y caja cerrada)		X
	Familia	30 dias	0,0%			X
	Colgate	20 dias	1,0%	por cumplimiento metas 2,5%	X	X
5	Surtimax	15 dias	0,0%	menor precio		
6	Molino Sonora	15 dias	1,5%	Descuento pie de factura 5%		X
				Bonificación por puntas Góndola		
				Por cada 200@ donan 7@ = \$343,000		
7	Nestle	8 dias	1,0%	2,8% sobre compras	X	X
				Puntas de Góndola, Exhibición		
8	Casa Luker	15 dias	1,0%	Puntas de Gondola, Exhibición	X	X
9	Union Arrocero - SUPREMO	30 dias	1,5%	Descuento pie de factura 3%		X
10	Harinera del Valle	8 dias	1,0%	Muñeca, doña Arepa 2%		X
				Arrendamiento por puntas de Góndola		

NOTA:

Facturación electrónica

- Se celebró el 38 Aniversario de COOMERSA, en donde se destacan las siguientes actividades:

❖ RIFA DE:

- 14 televisores
- 14 mercados por valor de \$200.000
- Electrodomésticos (Sanducheras, planchas, licuadoras)

- Apoyo de proveedores con degustaciones en puntos venta.
- Separata publicitaria de ofertas

- Con la participación de los proveedores se realizaron actividades los fines de cada mes como: descuentos POS, exhibiciones, entre otros.

Entre las estrategias de la gerencia, para incrementar las ventas, se encuentran los convenios de suministros de mercancías con entidades del sector cafetero, empresas sociales y comerciales del Estado, particulares, etc., entre las cuales tenemos:

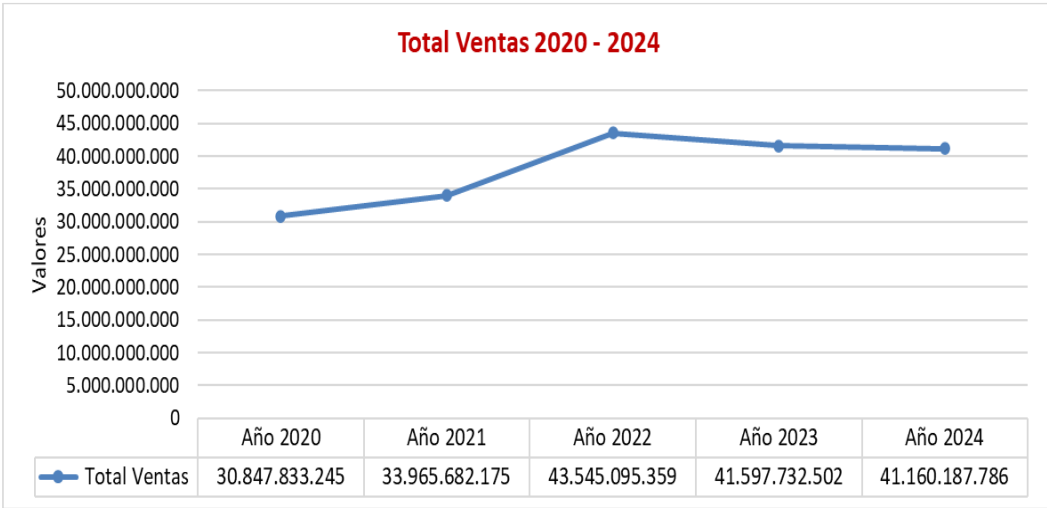
Venta de Mercados – Kits de aseo

▪ Cafiorte	Julio 2024
▪ Lotería del Tolima	Julio 2024
▪ Comfatolima	Abril 2024
▪ Escuela Regional del Café	Agosto 2024
▪ Hospital del Líbano	Julio 2024

A través del equilibrio entre la compra eficiente de mercancías, la gestión de los inventarios y los plazos de pago se buscó mantener un flujo de caja que nos permitiera cumplir con nuestras obligaciones fiscales, laborales y comerciales, dentro de las estrategias implementadas tenemos:

- Monitoreo constante de los productos de alta demanda y de los de rotación lenta para optimizar las compras y evitar sobre stock o falta de productos.
 - Con el apoyo de los proveedores se ofrecen ofertas y promociones en productos de baja rotación.
 - Negociación con proveedores que nos permitiera a través de un cumplimiento comercial obtener descuentos significativos para lograr una mayor rentabilidad y ofrecer productos con precios competitivos.
- COOMERSA registró ventas netas por valor de \$41.160 millones de pesos año 2024, con un margen bruto del 11,94% y una pérdida acumulada de \$392.8. Millones de pesos.

	Puntos de Venta	ventas 2023	Ventas 2024	Variacion \$	Variacion %
1	AMBALEMA	\$ 2.198.751.995	\$ 1.996.395.841	-\$ 202.356.154	-9%
2	ANZOATEGUI	\$ 2.184.512.301	\$ 2.570.229.999	\$ 385.717.698	18%
3	CAJAMARCA	\$ 2.832.882.132	\$ 2.642.336.326	-\$ 190.545.806	-7%
4	GUAMO	\$ 2.836.446.670	\$ 3.051.533.145	\$ 215.086.475	8%
5	ICONONZO	\$ 3.767.553.078	\$ 3.524.612.679	-\$ 242.940.399	-6%
6	LERIDA PLAZA	\$ 2.536.403.584	\$ 2.248.471.086	-\$ 287.932.498	-11%
7	LIBANO FUNDADORES	\$ 1.927.267.361	\$ 2.046.695.092	\$ 119.427.731	6%
8	LIBANO PLAZA	\$ 3.548.801.642	\$ 3.641.769.419	\$ 92.967.777	3%
9	MARIQUITA	\$ 3.422.690.463	\$ 3.134.895.061	-\$ 287.795.402	-8%
10	PURIFICACION	\$ 2.400.026.596	\$ 2.279.342.247	-\$ 120.684.349	-5%
11	ROVIRA	\$ 2.751.660.198	\$ 2.837.283.867	\$ 85.623.669	3%
12	ROVIRA ESQUINA	\$ 2.452.313.952	\$ 2.425.007.518	-\$ 27.306.434	-1%
13	SANTA ISABEL	\$ 2.483.734.538	\$ 2.820.050.708	\$ 336.316.170	14%
14	VENADILLO	\$ 4.544.682.891	\$ 4.147.822.024	-\$ 396.860.867	-9%
	VENTAS POR BODEGA	\$ 485.169.909	\$ 766.801.315	\$ 281.631.406	58%
	PALOCABILDO	\$ 359.958.121	\$ 312.379.222	-\$ 47.578.899	-13%
	SAN ANTONIO	\$ 477.568.946	\$ 314.782.950	-\$ 162.785.996	-34%
	SAN JUAN	\$ 387.308.124	\$ 399.779.287	\$ 12.471.163	3%
	TOTALES	\$ 41.597.732.501	\$ 41.160.187.786	-\$ 437.544.715	-1%



	Venta año	Venta Prom /mes
Año 2019	29.110.984.675	2.425.915.389
Año 2020	30.847.833.245	2.570.652.770
Año 2021	33.965.682.175	2.830.473.514
Año 2022	43.545.095.359	3.628.757.946
Año 2023	41.597.732.502	3.466.477.708,
Año 2024	41.160.187.786	3.430.015.648

C. ENTORNO LABORAL Y SOCIAL

- COOMERSA continuará impulsando la transformación e innovación para seguir con la ampliación del portafolio y crecimiento de nuestras ventas fortaleciendo la estrategia de transformación digital y los planes de control y gastos para preservar la rentabilidad.
- COOMERSA cumple con la responsabilidad legal y social de cancelar oportunamente los impuestos en los municipios sede e Ibagué.
- El sistema de seguridad social integrada y los respectivos aportes parafiscales se vienen cancelando oportunamente.
- Se ha venido realizando el reporte de la nómina y facturación electrónica de acuerdo a disposiciones de la DIAN.
- Se continúa con la política de generar bienestar a los funcionarios de COOMERSA, otorgando los créditos de consumo a través de la Caja de Compensación. Así mismo se dan facilidades para que el personal de planta a través de COOMERSA, como entidad agrupadora tenga la afiliación al Servicio Funerario con Los Olivos.
- COOMERSA como apoyo al pequeño productor realiza en cada punto de venta, la compra directa de productos básicos de la canasta familiar (panela, papa, huevos, etc.).
- Las cesantías de los funcionarios de COOMERSA se depositan en el Fondo Nacional del Ahorro, entidad del estado que contribuye a la consecución de vivienda con mejores beneficios que la banca tradicional.

D. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO (SARLAFT)

OBJETIVO

Dar a conocer el resultado del cumplimiento de las actividades bajo la responsabilidad del Oficial de Cumplimiento en lo referente al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAFT, vigencia 2024.

OPERATIVIDAD DEL SARLAFT

Se dio cumplimiento del cronograma de actividades y al plan anual de capacitación por parte del oficial de cumplimiento de acuerdo a lo estipulado en el manual Sarlaft, por lo anterior se puede garantizar el buen manejo del riesgo en la cooperativa.

Así mismo se continuo con el conocimiento del cliente y/o contraparte: No se realizarán vinculaciones o contrataciones con personas (Clientes, Proveedores, empleados, y demás contrapartes) o empresas reportadas en las listas de control establecidas para el SARLAFT.

Empleados: Se realiza la respectiva consulta en las listas restrictivas, y el diligenciamiento del formato de actualización de datos.

Transacciones en efectivo: para el año 2025, los montos de las operaciones en efectivo son de 5 millones para las transacciones individuales, y de 30 millones para las transacciones acumuladas, lo cual no afecta la operatividad del Sarlaft, ya que nuestras operaciones son bancarizadas.

Seguimiento operaciones inusuales: Continuando con la gestión de nuestro sistema y de acuerdo a la metodología definida en los instrumentos del manual SARLAFT, después de identificadas las operaciones inusuales, se investigaron las alertas y de acuerdo a la información propia se llega a la conclusión de estar razonablemente justificadas. Este mismo insumo es el que nos permite definir no tener ninguna operación sospechosa a reportar a las entidades competentes.

INFORMACIÓN CONOCIMIENTO DEL CLIENTE

Se cuenta con el modulo Consulta Efectiva del Banco Cooperativo Coopcentral, es un servicio para el suministro de información de personas vinculadas a actividades de lavado de activos y de financiación del terrorismo (LA/FT), así como personas públicamente expuestas (PEP), este servicio fue adquirido el 25 de julio de 2024.

REPORTES A LA UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO-UIAF 2024

Durante la vigencia 2024 se dio cumplimiento de forma oportuna con el envío de los reportes a la Unidad de Información de Análisis Financiero – UIAF, a través del Sistema de Reporte en Línea –SIREL. Los reportes se realizaron, de acuerdo al calendario fijado por la UIAF.

CAPACITACIONES

Durante la vigencia 2024, se realizaron capacitaciones bajo la responsabilidad del Oficial de Cumplimiento, y en desarrollo de lo establecido en el manual SARLAFT, así como el cronograma de capacitaciones para la vigencia 2024.

EVALUACION

Se realizó la evaluación de entendimiento a la capacitación sobre Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAFT. COOMERSA 2024 a todos los funcionarios.

Al cierre del año 2024, no se recibieron documentos o pronunciamientos emanados por parte de la UIAF y/o Supersolidaria.

- El oficial de cumplimiento expone el cronograma SARLAFT 2025:

ACTIVIDADES PLANEADAS	FECHAS DE EJECUCIÓN											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Consolidación electrónica de las operaciones.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Reporte de transacciones UIAF.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Reporte de operación sospechosas UIAF. (ausencia)	1			1			1			1		
Reporte de productos UIAF.	1			1			1			1		
Reporte de tarjetas UIAF.	1			1			1			1		
Informes Consejo de Administración.						1						1
Consulta masiva listas restrictivas.				1								
Consulta individual listas restrictivas nuevos vinculados a la cooperativa.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Actualización datos proveedores 1er semestre.		1										
Verificación y archivo de la información.			1									
Actualización datos Directivos – Administrativos.				1								
Actualización datos empleados.	1											
Actualización datos proveedores 2do semestre.							1					
Verificación y archivo de la información.								1				
Capacitaciones (Anexo plan anual de capacitación).											1	
Revisión MATRIZ, manual SARLAFT										1		
Actualización MATRIZ, manual SARLAFT (si es necesario)											1	
TOTAL ACTIVIDADES MES	7	4	4	8	3	4	7	4	3	7	5	4
TOTAL ACTIVIDADES AÑO 2025	60											

El oficial de cumplimiento expone el Programa Anual de Capacitaciones 2025:

TEMA	RESPONSABLE	DIRIGIDO A	FECHA	MODALIDAD	INTENSIDAD
Diplomado estándar Oficiales de cumplimiento SARLAFT	Plataforma PEM UIAF	Oficial de cumplimiento	Nov 2024 Mar 2025	Virtual	140 horas
Curso E-Learning ofrecido por la UIAF y/o Supersolidaria	Oficial de cumplimiento	Nuevos Empleados, Nuevos directivos Consejo de Administración.	Al ingreso	E-Learning	40 horas
• Procesos de inducción a los nuevos empleados.	Oficial de cumplimiento	Administrativos, Empleados.	Al ingreso	Presencial	4 horas
• Alcance del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo.	Oficial de cumplimiento	Consejo de Administración, Administrativos, Empleados.	Noviembre 2025	Presencial	1 hora
• Etapas del SARLAFT • Elementos del SARLAFT	Oficial de cumplimiento	Consejo de Administración Administrativos, Empleados.	Noviembre 2025	Presencial	1 hora
• Capacidad de identificar cuándo una operación es inusual o sospechosa. • ¿Qué son operaciones sospechosas? • ¿Qué son operaciones inusuales? • ¿A quién se deben reportar las operaciones inusuales, sospechosas que se detecten al interior de la Cooperativa? • Cuando debe reportarse.	Oficial de cumplimiento	Consejo de Administración, Administrativos, Empleados	Noviembre 2025	Presencial	1 hora
• Personas Expuestas Políticamente (PEP) • Conocimiento del asociado/cliente, proveedor. • Matriz de riesgos.	Oficial de cumplimiento	Consejo de Administración, Administrativos, Empleados.	Noviembre 2025	Presencial	1 hora
• Evaluación SARLAFT	Oficial de cumplimiento	Consejo de Administración, Administrativos, Empleados.	Noviembre 2025	virtual	1 hora
• Cambios en la normativa	Oficial de cumplimiento	Consejo de Administración, Administrativos, Empleados.	Noviembre 2025	virtual	1 hora

E. PROCESO FUSION

Durante el año 2024, se analizó y se propuso el tema de Fusión por absorción e incorporación de Cencotol a Coomersa, ambas cooperativas de segundo grado.

El 13 de Junio de 2024, el Consejo de Administración fijó para el día Lunes 8 de Julio de 2024 la realización de la Asamblea General Extraordinaria de Asociados de CENCOTOL. El objeto de la Asamblea Extraordinaria fue someter a consideración de los asambleístas la depuración del patrimonio con información financiera con corte a marzo de 2024, la cual, una vez aprobada, fue ajustada en los Estados Financieros del mes de Julio de 2024

El Consejo de Administración de agosto 22 de 2024, aprueba por unanimidad la propuesta de la doctora Sandra Velandia Blanco, en vista de que propone acompañamiento en todo el proceso jurídico de Fusión hasta el momento en que la Superintendencia de la Economía Solidaria emita concepto a cerca de la decisión de dicho proceso, además por la experiencia de la doctora Sandra Velandia, en el sector solidario.

La doctora Sandra Velandia Blanco, es Abogada con Especialización en Derecho Financiero y Bursátil, Magíster en Gestión Integral del Riesgo de la Universidad

Externado de Colombia, con conocimientos en el sector de la Economía Solidaria, fortalezas en Auditoría Interna y certificada como auditora interna de calidad.

Con más de cinco años de experiencia como consultora y asesora en el Sector Solidario, conferencista de FECOLFIN y ASCOOP, conferencista en el Diplomado Normativo y de Gestión del sector solidario en la Universidad Nacional de Colombia, conferencista en el Diplomado SIAR de la Universidad de Cartagena.

Actualmente Integrante del Consejo Directivo del Colegio de Abogados de Derecho Cooperativo y Solidario -COOLEGAS-.

Dentro del proceso se citó a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de Noviembre de 2024, donde la asesora jurídica Dra. Sandra Velandia, procedió con la lectura y explicación del proyecto que contiene los motivos de fusión de absorción e incorporación de CENTRAL DE COOPERATIVAS DEL TOLIMA **-CENCOTOL** (incorporada) a la CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS DE CONSUMO Y MERCADEO CAFICULTORES DEL TOLIMA **-COOMERSA** (incorporante), proceso que fue aprobado por unanimidad por la Asamblea General Extraordinaria de Asociados.

F. EVALUACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- COOMERSA es responsable en el desarrollo de las actividades para dar cumplimiento a los requisitos normativos legales vigentes, al monitoreo, disminución y control de los riesgos como también a la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el bienestar de sus trabajadores.
- Se destacan las siguientes actividades:
 - Reinducción al Sistema de Gestión SST.
 - Inspecciones de Seguridad Oficina principal y sedes

ASPECTOS FINANCIEROS

Estado de situación financiera:

Los Estados Financieros de la Central Cooperativa de Servicios de Consumo y Mercadeo – Caficultores del Tolima “Coomersa” correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido preparados de conformidad con el marco contable de información financiera aplicables en Colombia, con la excepción emitida para la Cooperativas en el Decreto 2496 de

2015, relacionada con el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro y el de los aportes sociales, estos estados Financieros se presentan en miles de pesos colombianos.

El total Activo para el año 2024 es de \$ 10.080.5 millones y para el año 2023 \$9.891 millones de pesos, lo que representa un crecimiento del 1.91% de un año a otro. Del total del Activo, los inventarios representan el 41.84% es decir \$4.217,7' millones de pesos, de los cuales \$3.525' millones están causados por pagar - Proveedores con un plazo de hasta 30 días.

La Central posee inversiones en las siguientes entidades:

Expocafé	96'616.000
Indecare	10.391.000
Cencotol	84'720.000
Total, Inversiones	<u>\$ 191.727.00</u>

El 17.79% del total del Activo corresponde a Propiedad Planta y Equipo, de los cuales \$1.514 millones de pesos son terrenos y edificaciones, siendo de propiedad de Coomersa los locales donde funcionan los supermercados de Lérída, Venadillo, Purificación, Santa Isabel y un lote en Rovira.

Los pasivos del año 2024 suman \$4.561 millones de pesos y para el año 2023 \$3.950 millones de pesos, lo que representa un aumento del 15,46% de un año con relación al otro año.

Este pasivo está conformado por la causación de los impuestos por pagar, beneficios a empleados, seguridad social, provisiones y proveedores que corresponde al 77,3% del total del pasivo, es de aclarar que la Central no posee obligaciones financieras.

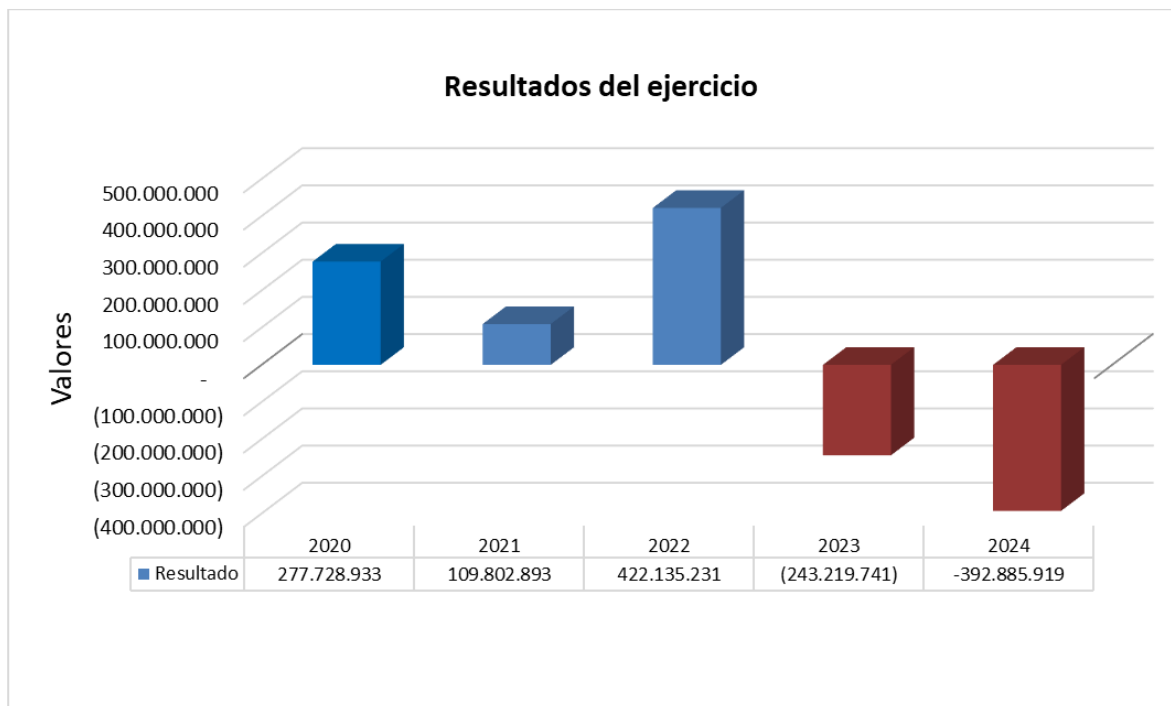
El Patrimonio por \$5.519 millones de pesos, los rubros más representativos corresponden en un 95,48% a Fondos de destinación especial por \$5.270 millones de pesos y el rubro de aportes sociales por valor de \$522 millones de pesos, constituido así:

	NOMBRE DEL ASOCIADO	VALOR CAPITAL SOCIAL	% PART
1	CARC	113.964	0.02%
2	Federación Nacional de Cafeteros	147.839.894	28.32%
3	Cafitolima	84.731.308	16.23%
4	Cafilibano	69.420.109	13.30%
5	Cafinorte	34.166.767	6.54%
6	Cafisur	176.107.954	33.74%
7	ASOPANELA TOLIMA	113.963	0.02%
8	ASOBAJOROBLE	113.963	0.02%
9	Prohaciendo	9.335.479	1.79%

Estado de Resultado Integral:

Al cierre del ejercicio 2024 se presentaron Ingresos Ordinarios por valor de \$41.160. millones de pesos por ventas, con una disminución del 1.05% comparado con el año 2023 cuyos ingresos fueron de \$41.597. millones de pesos.

La Central generó pérdidas del ejercicio por valor de \$ 392.8 millones de pesos por el año 2024, en el año 2023 generó una pérdida de \$243.2 millones.



PROYECTO 2025

- ✓ Continuar desarrollando la MARCA PROPIA, implementando el catálogo para la difusión de nuestros productos y apertura de nuevos mercados, que nos permitan aumentar el volumen de venta.
- ✓ Analizar el tema de la MARCA PROPIA, frente a la posibilidad de obtener más ingresos con otro tipo de productos, más asequibles y más competitivos.
- ✓ Calendario comercial 2025: Se siguen desarrollando distintas actividades con el apoyo de los proveedores, teniendo en cuenta las fiestas patronales, mes especial para las mascotas, aniversario, entre otros. Igualmente se incluirán actividades comerciales como madrugones y trasnochones con el fin de incentivar las ventas.
- ✓ Con las inversiones en CDTs se proyecta hacer una evaluación de los intereses generados comparado con los ingresos que se pueden obtener por negociaciones especiales de compra de mercancías que permitan mejorar los márgenes para alcanzar una mayor rentabilidad.
- ✓ Continuar con el desarrollo y mantenimientos locativos de los puntos de venta, con el fin de hacerlos más atractivos a los clientes.
- ✓ Apertura de puntos de venta, evaluando las posibilidades en municipios turísticos del departamento.
- ✓ Capacitar al personal del área de ventas en varios aspectos, entre ellos: atención al cliente, y presentación del establecimiento.
- ✓ Revisar negociaciones y convenios de: exhibiciones en puntas de góndola, espacios adicionales y descuentos comerciales.
- ✓ Continuar fortaleciendo las relaciones con los proveedores, con la finalidad de hacer alianzas que permitan ampliar los nichos de mercado, para llegar a todos los clientes con nuevas necesidades que cada día surgen, ante el auge de la ecología, vivir en armonía con el medio ambiente, consumo de productos saludables por el autocuidado. (insumos para deportistas, bajo consumo de gaseosas, productos bajos en azúcar y calorías, productos libres de gluten, mundo saludable).

ASPECTO LEGAL

- ❖ Para dar cumplimiento con la Ley 603 del 27 de julio de 2.000 y al Decreto número 1360 del 23 de junio de 1989, sobre Derechos de Autor y Propiedad Intelectual se deja expresa constancia que COOMERSA cumple con todas las normas inherentes a la propiedad intelectual y derechos de autor, contando con las licencias para la operación y legal funcionamiento del Software de los equipos de cómputo.
- ❖ De acuerdo a lo establecido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, sobre el Tratamiento y Protección de Datos Personales, se ha mantenido la política establecida por estas normas.
- ❖ Respecto al cumplimiento de lo establecido en la Ley 1676 de 2013, COOMERSA deja constancia que no impidió la libre circulación de facturas emitidas por vendedores a proveedores y servicios y que la cooperativa no se encuentra incurso en investigaciones relacionadas con prácticas restrictivas de la competencia.
- ❖ Los valores correspondientes al sistema de seguridad social integrada y los respectivos aportes parafiscales se vienen cancelando oportunamente.

Es importante resaltar la colaboración y compromiso de nuestros directivos, proveedores, clientes y colaboradores que han fortalecido nuestra cooperativa, logrando el cumplimiento de todos los objetivos propuestos, resaltando el respaldo del gremio cafetero, encabezado por el Comité Departamental de Cafeteros, las Cooperativas de Caficultores, empresas asociadas y Cencotol.

"En manos de Dios todos nuestros proyectos"



MARTHA CECILIA REDONDO RODRÍGUEZ
Presidente del Consejo de Administración



MARTHA LILIANA ORTIZ MORALES
Gerente